

# Resolución Suprema Nº 096-2022-RE

Lima, 25 de julio de 2022

VISTA:

La propuesta del Canciller de la Orden;

CONSIDERANDO:

Que, la República del Perú y la República de Austria comparten una histórica relación de amistad y de cooperación;

Que, el Excelentísimo señor Andreas Melán, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Austria en el Perú, entre enero de 2010 y diciembre de 2013, desarrolló una notable gestión que facilitó la suscripción de importantes instrumentos bilaterales;

Que, impulsó decididamente importantes visitas de Estado al Perú, como la visita del Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Austria, Dr. Reinhold Lopatka, en el 2013, y del Secretario General de la Cancillería de Austria, Embajador Hans Kyrle, en el 2012;

Que, su impecable gestión le valió distintos reconocimientos dentro del Perú, en los departamentos de Madre de Dios, Pasco y Apurímac;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Perú; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

# Resolución Suprema

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo señor Andreas Melán, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Austria en el Perú, entre los años 2010 y 2013.

Artículo 2º. -La presente resolución es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



.....  
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República



.....  
CÉSAR LANDA ARROYO  
Ministro de Relaciones Exteriores

